



Excmo. Ayuntamiento
de CÁRTAMA

DILIGENCIA DE VICESECRETARÍA

Se hace constar que se ha publicado en la página web del Ayuntamiento de Cártama (www.cartama.es) el Decreto por el que se aprueban las bases de selección de personal conforme al Decreto-Ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía, en fecha **28 de julio de 2014**, y en el tablón de anuncios de esta Corporación en idéntica fecha, siendo dicha fecha la que se tomará como referencia para contar el plazo de **quince días naturales** de presentación de solicitudes, siendo por tanto el día 29 de Julio el primer día del cómputo y el día **12 de agosto de 2014 el último día del plazo.**

En Cártama, a 28 de Julio de 2014.
EL VICESECRETARIO.

Fdo.: Francisco A. Merino Cuenca.